



**EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A.
(PROMÁLAGA)**

**EXPEDIENTE Nº L59/2016: CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA
CAPTACIÓN/SCOUTING DE STARTUPS TECNOLÓGICAS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA.**

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

Promálaga es el instrumento creado por el Ayuntamiento de Málaga para el impulso empresarial, el fomento del emprendedor, la innovación tecnológica y la promoción de la inversión internacional.

Uno de los objetivos establecidos desde el Ayuntamiento es la creación de un ecosistema de innovación en la ciudad de Málaga.

Con el ánimo de continuar con la finalidad de enriquecer el entorno emprendedor de la ciudad, Promálaga quiso impulsar una campaña para la captación/scouting de empresas de reciente constitución, startups, entre sectores innovadores como smartcities, contenidos digitales o turismo tech.

De esta forma, se planteó la necesidad de contratar a una empresa con experiencia suficiente para que realizara un servicio de asistencia técnica para realizar la captación/scouting y posterior formación y preparación de las empresas seleccionadas. El plazo estimado para la realización de los mismo es de 4 meses desde la firma del contrato.

Por ello, se estimó necesario el inicio de la tramitación de este expediente, por un procedimiento de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en las normas internas de contratación de la empresa, con un coste máximo de adjudicación de 36.000,00 € (IVA excluido), con objeto de poder disponer de los servicios antes indicados.

Cursadas las correspondientes invitaciones a cinco empresas capaces de realizar el objeto del contrato y presentadas ofertas por tres de las mismas, se acuerda proceder a la contratación con la siguiente motivación:

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Se adjudica a BIC EURONOVA, S.A. el contrato para realizar una asistencia técnica para la captación/scouting de startups tecnológicas en la ciudad de Málaga, por haber presentado la oferta económicamente más competitiva de las obtenidas, siendo los resultados los siguientes:

- BIC EURONOVA, S.A. – 17.835,00 euros (más el IVA que corresponda)
- TOPDIGITAL CONSULTING, S.L. - 21.240,00 euros (más el IVA que corresponda)
- BOLT MANAGEMENT, S.L. – 36.000,00 euros (más el IVA que corresponda)

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 31 de agosto de 2016.


Fdo.: Francisco Salas Márquez
**DIRECTOR GERENTE DE EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES
EMPRESARIALES DE MÁLAGA S.A. (PROMÁLAGA)**